

## CIRCULAR 01/2017 - Protocolo en caso de accidente

Valencia, 02 de Enero de 2017

## Estimados amigos,

Tal y como os adelantábamos en la circular de licencias 28/2016, este año la aseguradora tanto para accidentes médicos como de responsabilidad civil en las licencias federativas es la compañía AVIABEL.

Como consecuencia de este cambio tenemos un nuevo protocolo a seguir en caso de accidente a la hora de tramitar los siniestros. Por lo que aunque estará colgada en la web la información resumida, también está disponible el enlace para la descarga completa. Así que os recomendamos una lectura del citado protocolo en su versión completa

Os adjuntamos a esta circular los documentos relativos al protocolo de accidente, el parte federativo y el parte de accidente a cumplimentar en todos los siniestros.

Por otro lado estamos esperando a recibir las pólizas completas para poder colgarlas en la web.

Un cordial saludo.